



Abel Juárez

“Alvarado: un espacio marítimo abierto al mar Caribe”

p. 207-222

*El comercio exterior de México 1713-1850*

Carmen Yuste López y Matilde Souto Mantecón (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de investigaciones Históricas/Instituto  
de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad  
Veracruzana

2000

260 p.

Cuadros

ISBN 970-684-021-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 26 de noviembre de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/406/comercio\\_exterior.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/406/comercio_exterior.html)

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## ALVARADO: UN ESPACIO MARÍTIMO ABIERTO AL MAR CARIBE

*Abel Juárez*

### EL PORTAZGO DE SOTAVENTO

Para referirnos a San Cristóbal de Alvarado<sup>1</sup> y emitir un juicio mesurado en torno a su importancia en la historia del comercio español en el seno mexicano, es necesario señalar que su existencia se desarrolla en asociación permanente con el conglomerado hispano, desde las primeras exploraciones de la conquista comandadas por Grijalva, Alvarado, Olid y el propio Hernán Cortés.

Así las cosas, se puede entender por qué en una fecha temprana de 1560 ya existen datos sobre don Gaspar Rodríguez de Santolalla, ex administrador del ingenio de Tuxtla, quien va a escoger al pueblo de Alvarado como un sitio ideal para sus operaciones mercantiles, levantando casas para él y sus esclavos negros.

Santolalla se dedicará a la pesca, y con el uso de la fuerza irá invadiendo las pesquerías de los nativos obligando a éstos a venderle su producto a precios irrisorios, convirtiéndose de hecho en el primer acaparador español de pescado en el Papaloapan.<sup>2</sup>

Casi un siglo después, habrá cambios drásticos en torno a la pesquería, en virtud de que los indios fueron desplazados de la pesca como su principal fuente de ingresos. La anterior afirmación se desprende del registro que realizó en 1618 el obispo auxiliar de la Puebla de los Ángeles, don Alonso de la Mota y Escobar, quien

<sup>1</sup> El nombre indígena del poblado era Atlizintla.

<sup>2</sup> Aguirre Beltrán, *Pobladores del Papaloapan, biografía de una boyra*, CIESAS, México, 1992, p. 46.



nos dice que en este sitio había 20 españoles casados, 30 indios también casados y que en la misa celebrada había confirmado a 249 criaturas españolas, indias, mulatas y negras, incluyendo a 31 de Tlacotalpan.

Según Mota y Escobar, los hispanos se dedicaban enteramente a la pesca de mar y río y al corte de madera de cedro que se aserraba por el rumbo de Cosamaloapan y en el aserradero instalado en el puerto. Añade también que entre los vecinos españoles había cuatro o cinco que se dedicaban al servicio de recuas.

El visitador compara a este puerto con el de San Lucar de Barra-meda, por su bien formada y ancha bahía. Sin embargo sólo se permite la entrada de barcos de 60 toneladas, debido a la barra de arena que azolva su alfaque.

Finalmente, Alonso de la Mota y Escobar subraya en sus apuntes que “en este paraje hay un astillero, en donde se hacen fragatas y barcos, muy gruesas canoas, y tienen en este monte muchos pinos, de donde traen la brea para todo lo que se fabrica”.<sup>3</sup>

El informe supraescrito, nos brinda un adecuado espectro socioeconómico del poblado, en el cual sus gentes orientaban sus esfuerzos a la producción de aprestos e instrumentos propios del movimiento marítimo, y que se necesitaban cotidianamente en la plaza de Veracruz. Si esta febril actividad hubiese sido independiente, sin ataduras burocráticas y fiscales, andando el tiempo esa comunidad hubiese logrado construir una excelente infraestructura portuaria; empero, es necesario señalar que la suerte de Alvarado permaneció ligada al tráfico mercantil estacionado en la bahía de San Juan de Ulúa.

Es en este sentido, que San Cristóbal de Alvarado, en opinión de los que controlaban el intercambio transoceánico representaba un sitio de comercio de cuarta o quinta categoría. Esta situación resultó aún más favorecida con la manera *sui generis* bajo la cual el Arzobispado de la ciudad de México dividió sus territorios eclesiásticos a lo largo de un siglo.

En otras palabras, a pesar de que Alvarado técnicamente funcionó como la puerta hacia la cuenca del río Papaloapan, éste se asignó a la diócesis del obispado de Tlaxcala. Mientras que los

<sup>3</sup>Alonso de la Mota, *Memoriales del obispo de Tlaxcala, un recorrido por el centro de México a principios del siglo xvii*, SEP, México, 1985, p. 50.



Ahualulcos, Minatitlán y Tlacojalpa, pertenecían al obispado de Oaxaca. En 1646 una nueva división condujo el control tributario de la barra a la diócesis de la Puebla de los Ángeles, cuya soberanía abarcaría hasta Tamiahua, a barlovento del seno mexicano.

Esta forma administrativa sujetó al poblador alvaradeño a una doble dependencia: la de origen espiritual, detentada por el arzobispo, y la profana, regulada por el Consulado de Comerciantes de la ciudad de México. Ambas corporaciones exigían un producto, sin embargo, al recibirlo no dejaban en la barra beneficio alguno en reciprocidad. Tal situación adversa no arredró su lucha constante por figurar en las cartillas de navegación, como un sitio apropiado para el anclaje y el comercio de “mar y tierra”.

Tres hechos corroboraron los logros de su determinación.

1) Fue en esta barra en donde se fabricaban los dispositivos para repeler los ataques de los corsarios a los puertos del Golfo durante la primera mitad del siglo XVIII: “Así, en 1762, fuerte y baluarte de Veracruz fueron dotados de las baterías necesarias fabricadas éstas en Alvarado[...]bajo la dirección del coronel de artillería don Diego García Panes.”<sup>4</sup>

2) La distinción de que fue objeto dicho puerto por parte de la Secretaría de Guerra y Marina, al seleccionarlo desde el palacio de Aranjuez para que en su superficie llevaran al cabo la “...construcción de una atarazana en el puerto de Alvarado, para custodiar las lanchas cañoneras en tiempos de guerra y paz”.<sup>5</sup>

3) El hecho de que San Cristóbal de Alvarado pese a su aparente insignificancia naviera, se levantara durante el último siglo de dominación colonial como la puerta de la cuenca del Papaloapan; toda vez que los comerciantes, agricultores, arrieros, y sobre todo barqueros y canoeros, aprovecharían a cabalidad las salidas navegables del río Blanco y del Papaloapan, cuyos torrentes dieron origen a la enorme laguna de Alvarado.

Pero la fuerza de la naturaleza que convirtió a la barra en un lugar promisorio de arribo obligado, no convenció a los hombres de negocios cuenqueños de que el alvaradeño autonombrase a su

<sup>4</sup> Ramos Hernández, *Apuntes historiográficos del municipio de Alvarado*, Gobierno del Estado de Veracruz, Jalapa, Ver., 1970, p. 26.

<sup>5</sup> Archivo General de Simancas (en adelante AGS), sección Guerra, 1798, vol. 8, doc. 93, p. 17.



puerto la puerta de la cuenca. Esta inconformidad, que en un principio fue leve,

...tradicionalmente se transformó en una rivalidad entre ambas poblaciones, con respecto a la supremacía mercantil. Y sobre todo en ganar la fama de ser la llave del comercio de la costa de Sotavento. En Alvarado su comercio decía que era la puerta de la cuenca, y Tlacotalpan se autonabraba como la verdadera llave del comercio de Sotavento.<sup>6</sup>

Este distanciamiento de las dos poblaciones sotaventinas permitió que en el sur de Veracruz funcionara la máxima de *divide et imperat*, que impidió que en el interior de un mercado regional se conciliaran totalmente los intereses del comercio, navegación, y comercialización entre Tlacotalpan y Alvarado.

Ya casi para concluir el siglo de las luces, se fundó en la plaza porteña el Consulado de Comerciantes de Veracruz. Éste a la postre se significaría como la antítesis del Consulado de México, mismo que durante la colonia detentó todo el poder económico de los negocios ultramarinos.

El Consulado veracruzano sostenía, en sus principios corporativos, un objetivo central consistente en “proteger la agricultura, la industria y la navegación y apoyar al gobierno en sus necesidades urgentes”.<sup>7</sup> Estos conceptos cuadraban bien con los intereses navieros del Golfo, toda vez que los mercaderes se lamentaban de que sus fondos en el Consulado de México se habían invertido en aspectos ajenos al comercio de la capital y de la provincia, “como paseos y calzadas en la salida de México, la casa de los locos y la cárcel de la Acordada”.<sup>8</sup>

En opinión de los costeños, lo anterior venía muy bien a los habitantes de la capital virreinal, ¿pero de qué provecho había sido para la gente de las regiones? El discurso bajo la tónica de confrontación centro-periferia asumido por el Consulado jarocho, despertó en los comerciantes alvaradeños expectativas de mejora-

<sup>6</sup> *El Nigromante*, Gaceta de Tlacotalpan, año 1, núm. 9, 1879, pp. 2-3.

<sup>7</sup> Archivo de la Real Academia de Historia (en adelante ARAHM), fondo Benito Mata Linares, 1799, t. LXVIII, pp. 1-3.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 3.



miento en el funcionamiento de su movimiento de importación y exportación. Hasta llegaron a pensar que no estaba lejos el día en el que la barra se abriera a un tráfico oficial transatlántico y caribeño.

Empero la población de Alvarado se percató muy pronto de que su prospectiva de progreso y modernización era un simple espejismo, en virtud de que los miembros del Consulado, al tomar las riendas de su jurisdicción, en particular legislarían en torno al caso de la barra.

En este sentido los miembros de la Junta de Gobierno, por boca del secretario en turno, emitirían un juicio severo respecto a las condiciones geográficas y marítimas del puerto. Según su entender, era la barra más accidentada del seno mexicano en puntos estratégicos como los de la carga y descarga, anclaje, y deficiente infraestructura portuaria para un tráfico de gran envergadura. En la imagen repetitiva de los conciliarios, a Alvarado ya se le habían localizado siete inconvenientes para el desarrollo de un comercio *normal*, desglosados en el orden siguiente:

- i. La cercanía del puerto de la Veracruz, del que le separaban únicamente doce leguas náuticas.
- ii. La multiplicidad de escollos y bajos que rodean la barra, en diferentes orientaciones de la mar y de los esteros.
- iii. Los peligros de ella, ya que no pueden entrar buques cargados, sino de poco tonelaje.
- iv. La mayoría de sus casas habitación están construidas con materiales combustibles, como madera, caña, manglares y palma, cuyos horcones se enterraron cerca del médano enorme que lo cubre por el norte.
- v. En el puerto no existen capitalistas que fijen su residencia allí o que edifiquen almacenes para el comercio regular. Y sus habitantes se dedican a la pesca de mar y río, ya que carecen de producciones de su propio suelo.
- vi. Que debido a la proliferación de brazos de ríos que provienen de la sierra, se facilita el contrabando.
- vii. En conjunto, la barra sólo permite practicar la navegación costanera o de cabotaje.<sup>9</sup>

<sup>9</sup>Ortiz de la Tabla, *Comercio exterior de Veracruz. 1778-1821. Crisis de dependencia*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, España, 1985, p. 307.



Negar o afirmar la pertinencia de las declaraciones del Consulado nos conduciría a una discusión irrelevante, toda vez que este organismo, de manera recurrente, iba a agigantar los defectos de la barra con objeto de impedir su injerencia en el control de su jurisdicción y, sobre todo, una postura a ultranza que no aprobaba el movimiento de aquella plaza. En este sentido se puede sostener que la finalidad central de los mercaderes porteños respaldados en su Consulado consistía en salvaguardar celosamente su exclusividad. Pero, ahondando un poco más en el asunto, se ha recuperado información fiable que abunda en el proceso que abarca el periodo de 1800 a 1825, durante el cual el comercio de Alvarado emprendió gestiones continuas ante el virrey y el gobernador de la intendencia para lograr su habilitación como un puerto de altura. Y la respuesta a tal petición, por lo regular fue en el mismo sentido: “se informa a este Consulado de la Veracruz, a su comandante del apostadero y a sus ministros de la Real Hacienda que en lugar de provechoso sería inútil y perjudicial”.<sup>10</sup>

De esta manera, a los comerciantes alvaradeños no les quedó otra alternativa que el servirse de sus defectos enumerados y convertirlos en recursos a su favor para establecer la práctica de un comercio cercano físicamente a la ciudad de Veracruz, pero retirado de su legislación marítima.

Su postura, que proporcionó beneficios a todo el movimiento comercial de la cuenca, llegó a unificar durante periodos cortos a las dos plazas principales: Alvarado y Tlacotalpan. Éstas, guardando las proporciones, jugarían un papel similar al del complejo portuario San Juan de Ulúa-Veracruz, cuya función seguiría orientándose hacia todo el sureste mexicano.

Con referencia a los inconvenientes planteados en el punto 1, el comercio de la plaza de Alvarado se valdría de su situación estratégica de vecindad de San Juan de Ulúa por su localización; Alvarado se convertiría en centro de acopio y redistribución del tráfico procedente de la cuenca con el puerto de Veracruz, adonde se hacían llegar múltiples variedades de su pescado, reses, madera, algodón e ixtle (artículos procedentes de la cuenca baja del Papaloapan, de Tlalixcoyan y Chiltepec), maíz (de Chinantla y Tuxtla), y caña de azúcar (de Cosamaloapan).

<sup>10</sup> *Ibid.*



En otras palabras, el abasto total para la demanda urbana de la ciudad de Veracruz y parcialmente la ultramarina de aquella bahía jarocho en su conjunto, dependería en gran parte de los artículos surtidos desde la barra sotaventina”.<sup>11</sup>

Por lo que respecta a los puntos II y III del informe del Consulado sobre Alvarado, prácticamente constituyen uno solo, ya que ambos describen los escollos naturales que impedían la buena comunicación entre los habitantes de “tierra adentro” y los costeros, y podemos comentar que el comerciante-navegante aprendió a desentrañar los secretos de todos los bajos de la barra y así sacar provecho de la navegación en dos periodos distintos: *pleamar*, durante la cual se contaba con tres o cuatro brazas de agua para que penetraran barcos mercantes de gran calado, desde doce hasta quince pies.<sup>12</sup> “Durante ese momento [...] todo el cañón del río desde que se entra por la barra es puerto seguro para todo género de embarcaciones, con la ventaja de poder amarrar a tierra en la mejor parte.”<sup>13</sup>

Pero durante la *baja mar* el río en la barra descendía hasta trece o 18 palmos.<sup>14</sup> En éste, únicamente podrían atravesarlo barcos de menor calado y sobre todo: “canoas de diversos tamaños, casi todas construidas de una pieza, algunas de éstas hasta de 20 varas de largo y siete cuartas de ancho, lo que patentiza a no dudarse, la abundancia y la ancianidad de las maderas que hermocean las márgenes y cercanías de los ríos”.<sup>15</sup> Este tupido movimiento se asocia al llamado tráfico ribereño y al de *cabotaje*.

Los dos momentos de navegación, tanto el de *pleamar* como el de la *baja mar*, servirían para que en la barra se realizara un tráfico constante que permitió dinamizar el comercio de la región sureña y que, según el testimonio de los geógrafos de la Sociedad Mexicana de Estadística, la gente de este lugar aprovechaba incluso

<sup>11</sup> Rudolf Widner, “Los comerciantes y los otros”, tesis de doctorado, Universidad de Berna, Suiza, 1994, p. 82.

<sup>12</sup> *Boletín de la Sociedad Mexicana de Estadística*, t. XII, vol. 1, 1865, pp. 108, 294.

<sup>13</sup> Alfred Siemens, “El sur de Veracruz a fines del siglo XVIII. Un análisis de la Relación Corral”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. XXVI, octubre-diciembre de 1976, p. 294.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 295.

<sup>15</sup> Lerdo de Tejada, *El comercio externo de México*, Imprenta de Vicente García Torres, México, 1857, pp. 139-140.



hasta las inundaciones provocadas por los ríos Tesechoacan, San Juan, Papaloapan y Blanco: “en la estación de las lluvias, facilitando como indemnización de no pocos perjuicios, la extracción de las maderas de construcción de los montes inmediatos”.<sup>16</sup>

El punto iv merece la pena de que lo analicemos con un mayor detenimiento, en virtud de que las aseveraciones de los miembros del Consulado de Veracruz lo aceptaron rotundamente al señalar el interior del pueblo de Alvarado como un impedimento para la conformación en ese sitio de una plaza comercial internacional.

Por ejemplo, su muelle en realidad lo constituía un embarcadero toco cuyos extremos descansaban “uno en tierra firme y el otro ofrece una apariencia de que flota sobre la superficie de la ría alvaradeña”.<sup>17</sup> No obstante, el muelle no representaba el meollo de su problema, sino sus construcciones habitables. Éstas eran endebles, rústicas e inadecuadas para que en ellas se estableciesen transacciones comerciales de índole internacional.

Empero, a través de un inventario que realizó un visitante a este puerto, podemos enterarnos de la manera sui géneris bajo la cual el mercader alvaradeño organizaba el espacio en el interior de las viviendas que tenían orientadas sus fachadas hacia la barra, y que en buena medida hacían las veces de tienda, posada y bodegón. El viajero en cuestión describe su experiencia: “La primera habitación servía al mismo tiempo de comedor y despensa, de despacho, almacén y lugar general de descanso. Sobre nuestras cabezas estaban las vigas desnudas y las tejas del techo, y a través de las numerosas aberturas brillaba el sol, y la lluvia y la arena penetraban a sus anchas. Las paredes habían estado una vez enlucidas, pero ahora se hallaban completamente cubiertas de polvo y telarañas, el piso de tierra endurecida y apisonada de copiosas lluvias. En el centro de la habitación había una mesa de pino, ennegrecida a fuerza de muchos meses de uso sin ser nunca lavada; una docena de cojas sillas de tule estaban bajo la mesa para ganar espacio. En un rincón, bajo una ventana, si cabe llamarla así, que no tenía cristales ni postigos, se encontraba el escritorio; éste, cubierto de papeles y en el mayor desorden, apenas si dejaba

<sup>16</sup> *Boletín*, op. cit., pp. 108-109.

<sup>17</sup> Juan Ortega, *Zaguán abierto al México republicano*, UNAM, 1987, p. 61.



espacio para el comerciante y sus dos escribientes; los libros de oficinas, los papeles y demás útiles de es-cribanía estaban guardados en algunas cajas vacías, con las tapas hacia afuera y apiladas una sobre otra haciendo las veces de anaqueles; en las dichas cajas había cuchillos y tenedores, vasos, saleros y otros diversos artículos pertenecientes al departamento hogareño. En el lado opuesto de la habitación se amontonaban pilas de géneros que llegaban hasta el mero techo; además de lo dicho había dos empacadores dedicados a embalar fardos de mercancías destinadas al interior de la cuenca, los cuales tenían también que ser amontonados en alguna otra parte; media docena de visitantes, en un rincón, cataban una botella de vino clarete y fumaban puros de una caja de genuinos habanos; su mesa consistía en un barril puesto bocabajo. La superficie total de la habitación no era superior a los 20 pies cuadrados. El propio comerciante estaba ocupado con dos compradores de Oaxaca, en negociación por una gran cantidad de mercancía que estaba aún en la aduana y cuya orden de retiro tenían ante ellos, y que esperaban retirar de contrabando sin pagar, además, impuestos. El empleado principal disputaba con el oficial de Aduanas, el cual se mostraba muy vocinglero en sus argumentos.

"Una puerta a la izquierda conducía a una habitación semejante a la ya descrita; el techo, paredes y piso eran exactamente de idénticos materiales, y ambos aposentos diferían tan sólo en su uso y mobiliario.

"Contenía cinco camillas de campaña y una hamaca, en donde dormía la familia; la ventana era semejante a la ya descrita; el mobiliaje consistía en baúles y cajones, una mesa y una silla, y sobre todo aquello, esparcido por aquí y por allá y en la mayor confusión, toallas, vasos, ropa blanca, navajas de rasurar y todos los adminículos pertenecientes al tocador de un caballero, y cada cosa se hallaba cubierta de arena.

"La tercera y última de las habitaciones de la casa estaba atiborrada de mercadería extranjera.

"La cocina, que no era nada mejor sino un abierto cobertizo en el corral, fue el siguiente objetivo de mi observación[...] El caso es que todas las casas de Alvarado están en idéntica situación."<sup>18</sup>

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 63-64.



En la descripción prolífica transliterada, se pueden distinguir diversos aspectos que nos proporcionan una idea amplia de los usos a los que se destinaban las casas de los mercaderes de la costa sotaventina. De aquí se desprende que su funcionalidad no dependía de su buena construcción, ni de su amplitud o de su comodidad, sino de la racionalidad capitalista para redimensionar un espacio reducido y casi a la intemperie, en un sitio en donde se escenificaban todo tipo de transacciones mercantiles.

En cuanto a los enseres y el manejo de la casa, evidentemente rústicos, del relato se puede entender que se hallaban atiborrados con mercadería de procedencia europea y con un destino preciso hacia las plazas de la cuenca y del istmo oaxaqueño. En cada trato comercial también se puede entrever la aplicación endeble de la legislación fiscal, en una plaza anexa a la de Veracruz.

La sección “B” del punto al que nos estamos refiriendo, nos permite conocer la ocupación central del alvaradeño: la pesca. Al respecto, se puede destacar que dicha actividad, desde la fundación del poblado, se vio favorecida por el hecho de que los terrenos cercanos a la costa eran estériles y arenosos, y “porque también los montes que están a las orillas del río se componen de manglares salitrosos”.<sup>19</sup> Asimismo, por la circunstancia de que en los contornos del poblado establecieron su influencia los padres betlemitas, quienes desde los inicios de la colonización disputaron el control de las tierras costeñas a los dueños del mayorazgo de la Higuera.

Los betlemitas, al controlar una parte importante del campo sotaventino durante los siglos XVI y XVII, arrendaban una porción del mismo al habitante alvaradeño, en un sitio denominado El Mosquitero. Éste, bajo su administración, les produjo ganancias importantes al colocar sus productos en la plaza de Veracruz hasta el punto de que los monjes temieron la pérdida de su propiedad. Entonces, sin mediar palabras con la comunidad arrendataria, los betlemitas del Hospicio de Veracruz despojaron a Alvarado no sólo de lo que le arrendaban, “sino hasta de las tierras inmediatas al pueblo, pues entraron los reverendos padres con su cruz, sotana y bragueros, hasta dentro de las casas para reducirlas a un espacio para su habitación”.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> Lerdo de Tejada, *El comercio*, op. cit., p. 149.

<sup>20</sup> Siemens, “El sur”, loc. cit., p. 295.



Esta incursión, en cierta manera, va a empujar al habitante de la barra a establecer sus pesquerías en las confluencias de los ríos San Juan y Papaloapan; “allí fijaron sus chozas para guarecerse del sol y la lluvia y pusieron sus tendidos para las redes”.

Esta acción no resultó del todo fácil, toda vez que el lugar en donde se establecieron pertenecía a la Estanzuela, la heredad con mayor extensión territorial de la cuenca. El administrador de ésta, de apellido Rivadeneira, puso reparos a los pescadores e insistió en la firma de un contrato de arrendamiento entre ambas partes.

La comunidad alvaradeña interpuso su queja ante la Audiencia de México mediante su portavoz, el capitán Francisco Bravo de Laguna.<sup>21</sup> La Audiencia resolvió favorablemente para la gente de la barra tomando en cuenta que sus pesquerías “no tenían residencia fija en el terreno de la cuestión, y sólo explotaban la pesca en las aguas del río que son de propiedad común: no se les cobraría ningún arrendamiento por la mansión que hicieran a 25 varas de la ribera”.

Con este antecedente jurídico como aval, en adelante las pesquerías progresaron de manera considerable. Así los hechos, al iniciarse el siglo pasado se levantan las primeras encuestas sobre las actividades de los pobladores sotaventinos; desde el puerto de Alvarado envió su crónica don Luis Martínez de Hermida, encargado del cobro de alcabalas, en la cual asienta: “en este puerto no hay agricultura de ninguna clase y menos fábricas y obrajes, pues aunque pudieran establecerse labores de maíz, algodón y frijol, no lo verifican estos habilitadores, porque a más de no tener tierras en que poderlo hacer, se ocupan preferentemente del ejercicio de la pesca, que es el principal ramo comercial de este país.”<sup>22</sup>

Efectivamente, como el informe lo corrobora, los alvaradeños aprovecharon adecuadamente su *hinterland* lagunar y ribereño para extraer y comercializar diversas especies de pescado en la plaza de San Juan de Ulúa y con los arrieros que bajaban del altiplano para adquirirlo. Dentro de la variedades que se registran destacan: tiburón, pez-lagarto, raya, manta, corunda, tonina,

<sup>21</sup> Ramos, *Apuntes*, *op. cit.*, pp. 19-20.

<sup>22</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Archivo Histórico de Hacienda, leg. 917, p. 137.



tintorera, robalo blanco de mar y robalo tacamachin de río, chucumite, lisa, manatíes, curbina, lebrancha, sarga, bagre, boca chica, mojarra, jurel, tortuga, galapacho y, por supuesto, camarón y ostión.<sup>23</sup>

De toda la planificación de su actividad en las pesquerías, sin duda resultan interesantes las formas a las que el pescador ciñe sus ciclos de captura, las cuales, más que imponerlas, se van a adaptar a los desplazamientos que los peces realizan en su hábitat natural costero en las diferentes estaciones del año.<sup>24</sup>

Según podemos apreciar de una primera lectura del cuadro 1, prácticamente todo el año mantenía ocupados la recolección del pescado robalo adulto y el joven denominado chucumite; esta especie era la de mayor demanda en un mercado regional y colonial.

Con respecto al mes de enero en que no se programaba actividad, los pescadores enfocaban su atención a los criaderos de peces acomodados en los extensos manglares y esteros. En los documentos que hacen alusión a este asunto, destacan como sitios de ricos cardúmenes la laguna Camaronera, en cuyo seno se llegaron a producir: “ostiones de superior calidad y tamaño[...] existiendo también en las lagunas y ríos expresados, manatíes, que por su gran tamaño se cogen con arpones”.<sup>25</sup>

La situación expuesta esboza una bonanza económica en el puerto de Alvarado durante la primera mitad del siglo XIX, y siempre en aumento. Ésta permitió la conformación de una sociedad de pescadores cuya cultura y prácticas de trabajo cotidiano los nuclearían consistentemente frente a intereses ajenos. Así mismo, sentarían un precedente en lo que respecta a la extracción y comercialización del producto aludido. En este sentido, el punto V, otro inconveniente remarcado por el Consulado, también representó a la postre un recurso utilizado en su provecho.

Por lo que toca al punto VI, que hace referencia específica a la proliferación de brazos de ríos que bajan de la sierra y que al decir de los propios conciliarios facilitaban el contrabando, se puede afirmar que ponía de manifiesto las características más sobresalientes de aquella región lagunara.<sup>26</sup>

<sup>23</sup> Blázquez Domínguez, *Veracruz liberal*, COLMEX/Gobierno del Estado, México, 1986, pp. 257-258.

<sup>24</sup> Lerdo de Tejada, *El comercio*, op. cit., p. 148.

<sup>25</sup> Blázquez Domínguez, *Veracruz*, op. cit., p. 257.

<sup>26</sup> Lerdo de Tejada, *El comercio*, op. cit., p. 138.



Cuadro 1. Temporadas de pesca en Alvarado

Primera: febrero-abril	Robalo de manteca (blanco de mar y tacamachin de río)
Segunda: mayo-junio	Arribazón (únicamente utilizaban la hueva del chucumite)
Tercera: julio-septiembre	Robalo de subida (cuando el robalo regresa de desovar, magro)
Cuarta: octubre-diciembre	De monte (porque van las pesquerías con todo y útiles al interior del río y lagunas)

Fuente: Miguel Lerdo de Tejada, *El comercio exterior de México*, imprenta de García Torres, México, 1857, pp. 148-170.

Las extensas redes acuáticas constituían los canales de comunicación y comercialización en el traslado de hombres y mercancías en el sureste mexicano. Los pasos por los brazos de cada afluente se tornaban difusos, de tal suerte que dificultaban el cobro de los impuestos correspondientes a los representantes de la autoridad hacendaria quienes reconocían su incapacidad en virtud de que toda la zona se había convertido en “un lugar común” del tráfico clandestino, efectuado entre los mercaderes europeos y los del seno mexicano, con los costeños del Istmo de Tehuantepec y Guatemala.

Don Esteban de Antuñano que siguió atento los pasos del comercio algodonero en la región sotaventina, escribe desde la Puebla de los Ángeles un interesante relato sobre una de las rutas que provenían de Tabasco a través de Acayucan, y que arribaban a Tlacotalpan y Alvarado:

Efectivamente, recorra usted la costa del Sotavento, verá usted que aquellos pueblos, todos sus transportes los hacen por medio de canoas, aun desde largas distancias, de modo que siendo un país donde la mano de obra es tan cara, los fletes son muy baratos; desde las bodegas del paso de San Juan hasta Alvarado, que no bajará la distancia de 70 a 80 leguas, una halsa de algodón que la forman dos grandes canoas unidas, manejadas por cuatro hombres,



y que cargan 120 tercios, cuesta 120 pesos, y esto es muy conveniente para llevar a los puertos este fruto de un modo muy económico.<sup>27</sup>

Según la opinión supracitada, al comerciante le resultaba muy conveniente el transporte fluvial, en tanto que le abarataba los costos de transportación de los productos procedentes del sur hasta los puertos de Tlacotalpan, Alvarado y Veracruz. Tal vez por esa razón los puntos tocados por las embarcaciones se encontraban bien delineados en los rústicos mapas de la época.

Por medio de ellos, hoy conocemos la línea de conducción que se tendió desde Santiago Yaveo y Cerro Colorado en Oaxaca y que conectaba con la ría alvaradeña. El recorrido indicaba la presencia de arroyos menores que alimentaban al San Juan, dentro de los cuales destacan Tatahuicapa, Candayón, Michapa, Totoltepec, San Miguel y algunos esteros adyacentes.<sup>28</sup>

Dichos ríos, al mezclarse con el Tesechoacan y el Papaloapan, daban origen a una cadena lagunar, situada entre la isla de Tlacotalpan y la barra de Alvarado. En este espacio se asentaban las lagunas conocidas como El Meadero, Tiquiapa, El Embarcadero, así como la de la Culata. Esta última se unía directamente con la Camaronera, cuyas aguas bañaban los muelles y el poblado.<sup>29</sup>

Como hemos podido constatar, los nombres de los ríos, arroyos, lagunas y esteros se van acumulando en cada ruta recorrida por las mercaderías, circunstancia que nos explica, no la ineficacia de rígidos recolectores de impuestos, sino del hecho de cómo la región sotaventina constituyó un reto, en todos los sentidos de la administración, para ser sujeta de manera ortodoxa, pues si bien es cierto, según apuntábamos al principio, que a Alvarado se le esquilmba tributariamente en dos direcciones, no lo es menos que cada objeción del Consulado, en la práctica se deshizo día con día, hasta lograr en la primera década del siglo XIX una independencia. Ésta, aunque relativa, preocupó a los integrantes de la comuna porteña, los cuales a principios de 1800 efectuaron una

<sup>27</sup> Esteban de Antuñano, *Economía política en México*, Imprenta Antigua, Puebla, 1838, p. 248.

<sup>28</sup> Blázquez Domínguez, *Veracruz*, *op. cit.*, p. 65.

<sup>29</sup> Lerdo de Tejada, *El comercio*, *op. cit.*, p. 141.



sesión de cabildo con carácter de urgente para abordar un asunto sumamente delicado que tenía que ver con la barra de Alvarado y su comercio.

Según los cabildantes, se habían acumulado datos fidedignos sobre “el tráfico clandestino entre Alvarado, Tlacotalpan y Campeche”.<sup>30</sup> La existencia virtual de este ilícito, alarmó no sólo a los miembros del Ayuntamiento, sino sobre todo a las casas comerciales asentadas en la puerta mayor de Nueva España que, además, consideraban la posibilidad de que sus ganancias se fueran hacia otros centros financieros.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Pobladores del Papaloapan, biografía de una boyra*, CIESAS, México, 1992.
- Antuñano, Esteban, *Economía política en México*, Imprenta Antigua, Puebla, 1838.
- Báez Landa, Mariano, *Campeche: la otra puerta de México*, Gobierno del Estado, Jalapa, 1992.
- Blázquez Domínguez, Carmen, *Veracruz liberal*, COLMEX/Gobierno del Estado, México, 1986.
- Bojórquez, Carlos, “El barrio de Campeche en La Habana”, *Cuadernos Culturales*, Instituto Cultural de Campeche, año 1, núm. 5, 1984.
- Lerdo de Tejada, Miguel, *El comercio externo de México*, Imprenta de Vicente García Torres, México, 1857.
- Marichal, Carlos, “La bancarrota del virreinato: finanzas, guerra y políticas en la nueva española, 1770-1808” en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones del siglo xvii Mexicano*, Nueva Imagen, México, 1992.
- Mota y Escobar, Alonso de la, *Memoriales del obispo de Tlaxcala, un recorrido por el centro de México a principios del siglo xvii*, SEP, México, 1985.
- Ortega y Medina, Juan, *Zaguán abierto al México republicano*, UNAM, México, 1987.
- Ortiz de la Tabla Ducase, Javier, *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821. Crisis de dependencia*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1985.

<sup>30</sup> Widner, “Los Comerciantes”, *op. cit.*, p. 237.



- Ramos Hernández, Marcelino, *Apuntes historiográficos del municipio de Alvarado*, Gobierno del Estado de Veracruz, Jalapa, Ver., 1970.
- Siemens, Alfred, "El sur de Veracruz a fines del siglo XVIII. Un análisis de la Relación Corral" *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. xxvi, oct.-dic. México, 1976, México.
- Widner, Rudolf, "Los comerciantes y los otros", tesis de doctorado, Universidad de Berna, Suiza, 1994.